

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 29 de Octubre de 2008

860/08

Expte. N° 14.183/02

VISTO:


La presentación realizada por el Ing. Luis Roberto Chierici por la cual comunica el reintegro a sus actividades de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la materia "Física I" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; teniendo en cuenta que mediante Res. N° 761/08 se le otorga Licencia sin goce de haberes desde el 19 de setiembre hasta el 13 de octubre de 2008; atento que el docente comunica su reintegro el día 14 de octubre de 2008; y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por reintegrado, al Ing. Luis Roberto CHIERICI en el cargo de AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la materia Física I de las Escuelas de Ingeniería de esta Facultad, desde el 14 de octubre de 2008 ppdo.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Dpto. Liquidaciones de Haberes, Escuelas de Ingeniería, Ing. Luis Roberto CHIERICI, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

  
DNG

  
DANIELA I. LOPEZ de GOMEZ  
DIRECTOR  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA